

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1992.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1993, al doctor Rafael Luis Cespa (D.N.I. 10.832.603 -clase 1953-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial para desempeñarse como Odontólogo en el Servicio de Reconocimientos Médicos del Poder Judicial.

2°) Imputar el gasto resultante de lo dispuesto en el punto 1° con cargo a la cuenta pertinente para el ejercicio financiero del corriente año y el de año 1993.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION